

EDICTO

Nº Edicto: 22705

Carátula: 'CATALAN AMANDA GRACIELA' C/ 'SOLORZA LORENA SUYAI' S/ TUTELA Y PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL

Número de Expediente: Recep.:CI-00443-F-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/09/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/09/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6526

Texto del edicto:

La Dra. PAOLA CASTRO, Jueza sustituta de la UNIDAD PROCESAL Nro 7 de la IV Circunscripción Judicial, Secretaría a cargo del Dr. STEFANO DAVILA TUÑAS, Secretaria de OTIF Dra. CARLA YANINA NORAMBUENA, con asiento de funciones en Roca 599, 1º piso de la ciudad de Cipolletti Provincia de Río Negro, en los autos caratulados "CATALAN AMANDA GRACIELA C/ SOLORZA LORENA SUYAI S/ TUTELA Y PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" (EXPTE. N° CI-00443-F-2026), CITA a la Sra. SOLORZA LORENA SUYAI, D.N.I. N° 39.075.583, para que dentro del plazo de (05) CINCO DIAS comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes. PUBLÍQUESE EDICTOS por DOS (2) días en el BOLETIN OFICIAL.

Cipolletti 11 de septiembre del 2026

EXENTO DEL PAGO DE ARANCEL POR SER TRÁMITE DE DEFENSORÍA OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO.

Número Edicto Puma: 5-2026-002272